



## INFORME DE COMISARIO

Puyo, 10 de Noviembre de 2015

Señores Socios de la Cooperativa

TRANSS CARGA PESADA BRISA DEL ORIENTE BRIDELOR S.A

En conformidad en lo Dispuesto en el art 279 de la ley de compañías Vigentes, y en calidad de comisario principal de TRANSS CARGA PESADA DEL ORIENTE BRIDELOR Se ha Examinado los Balances Generales al 31 de Diciembre del 2014 Y estado de pérdidas y ganancias por el año terminado en la misma fecha .

Mi examen se realizó de acuerdo a las disposiciones del reglamento vigente, mediante la documentación correspondiente permite obtener razonablemente las cantidades y relaciones presentadas en los estados financieros examinados. Como parte de mi examen he verificado el cumplimiento de las formas legales, estatutarias y reglamentarias por parte de los administradores.

En mi examen he revisado y encuentro satisfactorio el sistema del control interno de la compañía, en cuanto a la seguridad protección y conservación de los activos bajo custodia de la empresa, guarda los parámetros recomendados para este fin.

Las relaciones e indices de los estados financieros, son confiables además han sido elaborados considerando los principios de contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

No se han omitido el conocimiento de los puntos del orden del día de la junta general de socios y los directivos realizados.

En mi opinión que está basada en lo anteriormente descrito, los referidos estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de TRANSS CARGA PESADA DEL ORIENTE BRIDELOR S.A al 31 de Diciembre del 2014 y sus resultados de sus operaciones expuestos en Estado de Pérdidas y ganancias por el año 2014, de conformidad con las regulaciones legales.

Atentamente,

Sr. César Naranjo

COMISARIO

1600225823

Tel: 032890388-0998470299  
Dirección: calle Sucre y Amazonas.  
Email:bridelor.s.a.2012@hotmail.com  
RESOLUCION No.008-CJ-016-2012-J